

AJDIP/393-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
038-2018	27-09-2018	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 29-2018 el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno presentó el Informe INFO-AI-004-07-2018, correspondiente al Estudio Especial sobre, atención de denuncia sobre posibles irregularidades en el permiso otorgado a la funcionaria Dixie Jones Grainger funcionario que tiene la plaza de Profesional 1B, en el Departamento de Mercadeo, y el nombramiento del señor Mauricio Méndez Trejos en sustitución en la plaza de Profesional 1B, en el Departamento de Mercadeo.

2-En el resumen ejecutivo que se adjunta, señala el Sr. Auditor Interno lo siguiente:

Objetivos

- Determinar la veracidad de los hechos presentados en la denuncia ante esta Auditoría.
- Verificar el cumplimiento de la normativa interna, relacionada con el proceso del otorgamiento del permiso sin goce de salario.
- Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con el proceso de reclutamiento y selección de personal.

Recomendaciones

A la Junta Directiva

6.1 Se proceda analizar, los hechos dados a conocer en el presente informe relacionado con el nombramiento del señor Mauricio Méndez Trejos, a efectos de determinar si en estos podría haber existido tráfico de influencias, y tomar las acciones que correspondan según la normativa legal vigente. En un plazo no mayor a quince días, a partir del momento que sea conocido el presente informe.

6.2 Girar instrucciones a la Asesoría Legal, analice jurídicamente, a efectos de determinar si los hechos analizados por la Auditoría y dados a conocer en el presente informe, podrían generar una nulidad de los actos tomados por la administración. En un plazo no mayor de 15 días.

6.3 A Recursos Humanos

Deberá proceder analizar los instrumentos de las políticas de reclutamiento y selección, así como el Manual de Reclutamiento y Selección de personal, a efectos de actualizar ambos documentos, lo cual deberá ser presentado ante esa Junta Directiva para su aprobación en un plazo no mayor de dos meses.

3-Una vez analizado el Informe supra indicado, estiman los Sres. Directivos que el mismo es de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO;

Acuerda

1-Dar por recibido el Informe INFO-AI-004-07-2018: Estudio Especial sobre, atención de denuncia sobre posibles irregularidades en el permiso otorgado a la funcionaria Dixie Jones Grainger funcionario que tiene la plaza de Profesional 1B, en el Departamento de Mercadeo, y el nombramiento del señor Mauricio Méndez Trejos en sustitución en la plaza de Profesional 1B, en el Departamento de Mercadeo.

2-Trasladar a la Presidencia Ejecutiva el INFO-AI-004-07-2018 para que valore junto a la Asesoría Legal las recomendaciones indicadas por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno y presentar a la Junta Directiva el análisis del mismo en un plazo de dos meses.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.